



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

ACTA 6

DE LA REUNIÓN DEL 05/10/2016

DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO EN LENGUAS EXTRANJERAS

1. Orden del día

El Orden del día fue el siguiente:

1. Revisión, si procede, del calendario de exámenes.
2. Previsión de necesidades de personal para próximas convocatorias.
3. Previsión de matrículas para convocatoria Aptis de noviembre.
4. Plan de formación 2016-2017
 - a. Curso *online* sobre modelos Rasch
 - b. Master *online* sobre evaluación Lancaster
 - c. Conferencia y curso sobre evaluación AEA Chipre

2. Asistentes

- Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente de la Comisión
Subdirector del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA
- Joaquín Cruz Trapero
Secretario de la Comisión
Especialista en evaluación y supervisor del Procedimiento de Acreditación de la UJA
- Jacinto Fernández Lombardo
Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA
- Juan Ráez Padilla
Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA
- Francisco Javier Cardenal Escarcena
Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente de la UJA
- Rafael Damas Quiles
Representante del alumnado

3. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó a las 13.00 horas.

Punto 1

Se acuerda modificar las fechas de la convocatoria de Francés B2 y trasladarla al 13 de febrero de 2017 para facilitar el acceso a la misma de alumnos que hayan



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

solicitado becas de movilidad internacional y para evitar que coincidan con las fechas establecidas para los exámenes Aptis (17 del mismo mes).

Punto 2

Ante el anuncio por parte del Rectorado de la UJA de que los alumnos que realicen los exámenes ACLES de la UJA estarán exentos del pago de las tasas, se acuerda limitar el número de plazas disponibles y dar preferencia a los alumnos de la UJA.

Punto 3

Se acuerda, ante la previsión de un número creciente de solicitud de matrículas en el examen Aptis, que tendrán preferencia los alumnos UJA y, de entre ellos, los que estén más próximos a acabar sus estudios de Grado.

Se acuerda asimismo, fuera de lo establecido en el orden del día, modificar la normativa de estos exámenes para incluir una mención específica al hecho de que la revisión de los mismos no es responsabilidad del CEALM y que, por lo tanto, ha de tramitarse a través del British Council.

Punto 4

Se aprueba el Plan de Formación y se acuerda solicitar a Gerencia una dotación económica para sufragar parte de su coste.

4. Acuerdos tomados

1. Trasladar la fecha del examen B2 de francés al 13 de febrero de 2016.
2. Dar preferencia en los exámenes ACLES y Aptis a alumnos de la UJA.
3. Incluir aclaración sobre revisión de exámenes Aptis en convocatorias.
4. Solicitar a Gerencia dotación económica para el Plan de Formación.

En Jaén a 17/11/2016.

Fdo. Joaquín Cruz Trapero,
Secretario de la Comisión

Fdo. Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente